



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 020 Barranquilla

Estado No. 81 De Jueves, 17 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902020200030700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Ingeniar S.A.S	16/09/2020	Auto Rechaza - Por Ser Un Asunto De Menor Cuantía Y Ordena Remitirlo Al Juez Competente
08001418902020200027800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Claudia Elena Meza Anteliz	Jose Herrera Sierra	16/09/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902020190018300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultigest	Deyanira Santiago Gallardo	16/09/2020	Auto Ordena - Designar Al Dr. Carlos Alberto Diaz Porras Como Curador Ad-Litem De La Demandada Deyanira Santiago Gallardo
08001418902020200030600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Promotora De Bienes Y Servicios Logísticos Y Efectivos De Colombia - Coofecticreditos	Pastora Elena Fuentes , Carmen Orozco Daza	16/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 17 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELO ANDRES LEYES MORA

Secretaría

Código de Verificación

9aab36fb-c183-444d-b1ca-26399c0ab10e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 020 Barranquilla

Estado No. 81 De Jueves, 17 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902020200030600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Promotora De Bienes Y Servicios Logísticos Y Efectivos De Colombia - Coofecticreditos	Pastora Elena Fuentes , Carmen Orozco Daza	16/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 17 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELO ANDRES LEYES MORA

Secretaría

Código de Verificación

9aab36fb-c183-444d-b1ca-26399c0ab10e